**FOJA No. 001**

**SESION ORDINARIA**

**ACTA No. 074** **01 DE MARZO DEL 2018**

**ACTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUANITO DE ESCOBEDO, JALISCO**

Septuagésima Cuarta Sesión Ordinaria del año 2018 del Comité de Transparencia del Gobierno Municipal de San Juanito de Escobedo, Jalisco.

Comité de Transparencia del Gobierno Municipal de San Juanito de Escobedo, Jalisco; para la Administración 2015-2018.

Siendo las 09:30 nueve horas con treinta minutos del día 01 primero de Marzo del año 2018 dos mil dieciocho, en las instalaciones de la Presidencia Municipal, ubicado en Morelos No. 7 siete, Colonia Centro, en el Municipio de San Juanito de Escobedo, con la facultad que les confiere lo estipulado en los artículos 27, 28, 29 y 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, 6, 7 y 10 del Reglamento de La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como 20, 21 y 22 del Reglamento de Información Pública del Municipio de San Juanito de Escobedo, Jalisco, se reunieron el Ing. José Antonio Sánchez González en su carácter de Presidente Municipal, el Arq. Rafael Rubio Ayón Síndico Municipal y la C. Olivia Carbajal Montes Directora de la Unidad de Transparencia, con el objeto de llevar a cabo la presente sesión como lo establece el artículo 29 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Jalisco, desahogándose la misma bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

1. Lista de asistencia, verificación de quórum legal y apertura de la Septuagésima Cuarta Sesión del Comité de Transparencia del Ayuntamiento de San Juanito de Escobedo, Jalisco, periodo 2015-2018.
2. Lectura del Orden del Día.
3. Análisis y en su caso aprobación de las resoluciones del Comité de Transparencia a las solicitudes de información en los supuestos del artículo 86 Bis de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
4. Clausura de Sesión

**DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA**

Se declara quórum del COMITÉ DE Transparencia con fundamento en el Artículo 29, punto 2 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco, toda vez que se encuentran presentes los C. José Antonio Sánchez González Presidente del Comité, C. Olivia Carbajal Montes Secretario Técnico del Comité y el Arq. Rafael Rubio Ayón Vocal del Comité.

1. El Presidente del Comité C. José Antonio Sánchez González, declara la apertura de la Septuagésima Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Ayuntamiento de San Juanito de Escobedo, 2015-2018, siendo las 09:30 nueve horas con treinta minutos del día 01 primero de Marzo del año 2018 dos mil dieciocho.

**FOJA No. 002**

1. Se aprobó por Unanimidad el orden del día propuesto, para la Septuagésima Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Ayuntamiento de San Juanito de Escobedo, Jalisco 2015-2018**.**
2. La C. Olivia Carbajal Montes da cuenta al Comité de las solicitudes de información que resultaron en sentido AFIRMATIVO PARCIALMENTE O NEGATIVO, así como de los proyectos de resolución del Comité de Transparencia previamente circulados a sus miembros para desahogo.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Expediente | Información solicitada de la que se presume la inexistencia | Propuesta de resolución. |
| 0279/FEBRERO/2018 | De conformidad a lo estipulado en el artículo 10 de la Ley estatal para la igualdad entre Mujeres y hombres, solicito me proporcione la siguiente información correspondiente a los periodos comprendidos de 2015 a 2017:SE ADJUNTA ARCHIVO EN WORDDe conformidad a lo estipulado en el artículo 10 de la Ley estatal para la igualdad entre Mujeres y hombres, solicito me proporcione la siguiente información correspondiente a los periodos comprendidos de 2015 a 2017:1. Informe el monto de recursos públicos etiquetados en el Presupuesto de Egresos del Municipio que fueron destinados para la ejecución de programas, proyectos y/o acciones en materia de igualdad entre mujeres y hombres, así como para la ejecución de acciones para prevenir y atender la violencia contra las mujeres durante los ejercicios fiscales 2015, 2016 y 2017. Anexar documentos soporte.2. Informe respecto de los montos totales del gasto municipal ejercido durante 2015, 2016 y 2017 para la ejecución de programas, proyectos y/o acciones en materia de igualdad entre mujeres y hombres, así como para la ejecución de acciones para prevenir y atender la violencia contra las mujeres, cual es el monto y porcentaje que de dichos recursos corresponde a gasto corriente y pago de nómina, así como el monto y porcentaje que de dichos recursos corresponde a gasto operativo y de inversión en cada año fiscal. Anexar documentos soporte.**FOJA No. 003** | Se confirma la inexistencia por los motivos expuestos en la resolución. Notifíquese al solicitante en los términos del Artículo 86 Bis punto 4 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios |
| 0282/FEBRERO /2018 | Cuanto invirtió el gobierno municipal en obras públicas. | Se confirma la inexistencia por los motivos expuestos en la resolución. Notifíquese al solicitante en los términos del Artículo 86 Bis punto 4 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios |
| 0284/FEBRERO /2018 | ACORDE CON EL PRESENTE MEDIO DE COMUNICACION ELECTRONICA ENTRE LOS PARTICULARES Y LAS DEPENDENCIAS GUBERNAMENTALES, SOLICITO CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 6 APARTADO A FRACCIÓN III Y ARTICULO 8 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTÍCULOS 1, 2 Y DEMAS RELATIVOS APLICABLES DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:Solicito a usted de la manera más respetuosa, nos proporcione información referente al o los PROGRAMAS DE UNIFORMES ESCOLARES entregados por la Secretaria Desarrollo Social y/o Secretaria de Educación del Estado de los ciclos escolares 2017-2018 y 2018-2019, como lo son:1. ¿Existe alguna ley, norma o reglamento que obligue al Estado a la entrega de Uniformes Escolares de forma gratuita? Indicar cuál (es).2. ¿Cuál fue el costo de este programa para los ciclos Escolares 2017-2018 y 2018-2019? 3. Mencione las cantidades por prenda y por paquete de uniformes escolares adquiridos 2017-2018 y 2018-2019, desglosado por nivel escolar (preescolar, primaria y secundaria) o cualquier otro nivel que reciba este apoyo. 4. Mencione las prendas que conforman cada uno de paquetes de los Uniformes Escolares.5. Indique cuál es precio unitario por cada una de las prendas que conforman el Uniforme Escolar. 6. Indique el precio unitario por paquete de Uniformes Escolares en los ciclos escolares mencionados. 7. Mencione las reglas de Operación vigentes de este Programa. 8. Indique cuál es el proceso que se realiza para la entrega de los Uniformes Escolares. 9. Indique el tipo de proceso mediante el cual fueron adjudicados los Uniformes Escolares (Licitación, Invitación a cuando menos tres, Adjudicación Directa) o cualquier otro favor de especificar. 10. En caso de que se realice la compra de los insumos, favor de especificar el tipo de proceso mediante el cual fueron adquiridos. 11. Mencionar las especificaciones técnicas de las prendas que conforman el Uniforme Escolar. 12. Mencionar la composición de telas utilizadas para la confección de los Uniformes Escolares. 13. En el caso de haber solicitado pruebas de laboratorio, solicito copia simple del resultado del dictamen mediante el cual se comprobó la composición de las telas (pruebas de laboratorio) 14. Indique el nombre de los Participantes en los procedimientos para la adquisición de Uniformes Escolares en los ciclos 2016-2017 y 2017-2018. Tanto adjudicados como no adjudicados 15. Indique el monto adjudicado a los proveedores ganadores por procedimiento. 16. Solicito de la manera más atenta, copia simple de los contratos y sus anexos mediante los cuales fueron adquiridos los Uniformes Escolares en los ciclos 2016-2017 y 2017-2018 17. En caso de realizarse un proceso mediante adjudicación, solicitamos de la manera más atenta, copia simple del convenio y/o contrato o documentos con talleres textiles y/o sociales del Estado y la forma en que se determina que proveedores participan programa y de qué forma. 18. Solicito de la manera más atenta, indique los requisitos que deben cumplir los aspirantes a ser proveedores del programa. 19. En caso de no haber solicitado pruebas de laboratorio, indique bajo que método la Dependencia pudo comprobar la calidad de las prendas que conforman los Uniformes escolares.20. Indique quienes confeccionan las prendas que integran los Uniformes Escolares del programa. 21. Solicito de la manera más atenta, copia simple de las facturas y/o remisiones selladas y firmadas y debidamente pagadas por parte de la Dependencia a los proveedores adjudicados de los programas de Uniformes Escolares en los ciclos 2016-2017 y 2017-2018. LA INFORMACION QUE SE SOLICITA EN COPIAS SIMPLES. DEBERA VENIR DESGLOSADA POR PRECIO UNITARIO DE CADA UNO DE LOS BIENES, TAL Y LO OFERTARON O LE FUERON ADJUDICADOS A LOS PROVEEDORES, ASIMISMO, EL MONTO TOTAL OTORGADO A LOS PROVEEDORES EN CADA UNO DE LOS CONTRATOS DE LOS CICLOS 2016-2017 Y 2017-2018. SOLICITAMOS A USTED DE LA MANERA MAS ATENTA TENGA POR PRESENTADA LA PRESENTE SOLICITUD DE INFORMACION PÚBLICA EN ATENCION AL PRINCIPIO DE MÁXIMA PUBLICIDAD, ASIMISMO, SEA CONSIDERADA DENTRO DE LOS LINEAMIENTOS ESTABLEIDOS POR LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, AL NO SER SOLICITADOS DATOS PERSONALES Y/O INFORMACIÓN CONSIDERADA COMO RESERVADA O CONFIDENCIAL, Y NOS SEA CONCEDIDA DICHA INFORMACION**FOJA No. 005****FOJA No. 006** | Se confirma la inexistencia por los motivos expuestos en la resolución. Notifíquese al solicitante en los términos del Artículo 86 Bis punto 4 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios**FOJA No. 004** |

**FOJA No. 007**

Se pregunta a los presentes si existen observaciones, ante lo cual no existe manifestación alguna. El Presidente del Comité solicita en votación económica se emita el sentido del voto a efecto de aprobar las resoluciones antes mencionadas. Con 3 tres votos a favor y 0 cero en contra se aprueban las resoluciones.

1. La Secretario del Comité, pregunta si ya no existe un punto más

a tratar en esta Sesión y no existiendo ningún punto ni objeción

procede a clausurar la Sesión, se solicita a los presentes firmen

el Acta para su publicación, siendo las 10:40 diez horas con cuarenta minutos del día 01 primero de Marzo del año 2018 se concluye la Sesión.

Así lo acordó el Comité de Transparencia Municipal de San Juanito de Escobedo, Jalisco, en su Septuagésima Cuarta Sesión Ordinaria.

**ING. JOSÉ ANTONIO SÁNCHEZ GONZÁLEZ**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN JUANITO DE ESCOBEDO, JALISCO**

**ARQ. RAFAEL RUBIO AYÓN**

**FOJA No. 008**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**SINDICO MUNICIPAL Y VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN JUANITO DE ESCOBEDO, JALISCO**

**C. OLIVIA CARBAJAL MONTES**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y SECRETARIO TÉCNlCO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN JUANITO DE ESCOBEDO, JALISCO**